

Acta # 483

San Sebastián, Comayagua 02 de febrero del 2022
 Reunidos en el salón de Sesiones Municipales para celebrar sesión Ordinaria correspondiente a la fecha. Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Luis Enrique Girón Martínez, con la asistencia de sus regidores por su orden: Sr. Denis Sady Santos I regidor, Sra Kenia Edit Macías II Regido(a), Sra Jonivi Ibrenet Sierra III Regido(a), Sr. Salvador Vargas Melendez IV Regido, más la asistencia del vicealcalde: Julio César Castillo, ante la secretaria del Despacho que da fe.

1. Comprobación del Quorum
2. Apertura de la Sesión Siendo las 3:25 PM
3. Oración a Dios
4. Lectura y discusión de la agenda
5. El Sr Alcalde dio a conocer, ante la nueva corporación municipal, el nombramiento del nuevo personal quedando así por su orden:

a) Kenia Odaly Gomez David, en su cargo como Tesorera,
 b) el Sr. Edwin Edgardo Martinez, Jefe de presupuesto, la
 c) Sr. Cristel Mariel Martinez, Jefe de D.C y Proyectos,
 d) Emy Ariela Cortez, Secretaria, Josue Alejandro Medrano
 e) Jefe de U.M.A, Franco Josue Amaya Suazo Jefe de
 Catastro, Helvin Joel Guillen Jefe de Control tributario,
 h) Manrique Hernandez, Auditor Interno, Roxana Suazo Solor-
 zana, Oficina de la niñez, Ana Judith Maldonado Vasquez
 Oficina de la mujer, i) Hector Armando Rodriguez, director mu-
 nicipal de Justicia, Marion Josue Martinez, Asistente de
 Catastro.

6. La Corporación acordó que cada 15 y 30 de cada mes se harán las sesiones de Corporación

7. La Corporación municipal aprobó la petición que hizo el Jardín de niños "Mundo Infantil", con una persona para el aseo diario en el centro educa-

tivo para el presente año lectivo. 8 La Corporación aprobó la apertura de la empresa " Agroindustrias del Campo " para la siembra del cultivo de

Comote. 9. La Corporación Municipal Aprobó el cam-
 bio de firmas en el banco, Kenia Odalys Gomez

10. La Corporación aprobó tomar medidas de seguridad para que se respete los horarios establecidos para la venta de bebidas alcohólicas. 11. La Corporación acordó que al auditor interno saliente Ramón Filiberto Martínez será despedido por las nuevas autoridades administrativas. 12. No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las 5:20 PM del presente año




Luis Enrique Girón Martínez
Alcalde Municipal




Emy Cortez Macías
Secretaría M.




Julio Cesar Castillo Gil
Vice-alcalde




Denis Sady Santos Solinas
I Regidor

Jani Solinas
III Regidor (a)




Kenia Edit Macías
II Regidor (a)




Salvador Vargas
IV Regidor

Acto #484

San Sebastián, Comayagua 25 febrero del 2022
 Reunidos en el Salón de Sesiones municipales para celebrar sesión ordinaria correspondiente a la fecha. Presidió la sesión el sr. Alcalde Luis Enrique Girón Martínez, con la asistencia de sus regidores por su orden: I regidor Denis Sady Santos, II regidor Kenia Edith Macías Díaz, III regidor Janivi Ibreteth Sierra, IV regidor el Sr. Salvador Vargas Melendez, más la asistencia del vice alcalde, Julio Cesar Castillo, y sociedad civil, ante la Secretaría del despacho que da fé.

1. Oración a Dios
2. Lectura y aprobación de la agenda
3. comprobación del quorum
4. Lectura del acta anterior la cual se encontro conforme.
5. La Honorable corporación acordó que se instale el sistema SAMI, para mayor transparencia en la municipalidad. 6) la honorable corporación municipal aprobó establecer Lps 15,000.00 (quinze mil lempiras exactos) como presupuesto para caja chica. 7) se acordó que las propuestas para comisionado municipal se elijan hasta la próxima sesión de corporación. 8) Se socializo a la honorable corporación municipal el plan de trabajo para la oficina de la mujer detallando cada actividad y presupuesto, el cual viene asignado el 5.1° de presupuesto anual.

Lineamientos	Actividades
Prevencción de Violencia 201°	<ul style="list-style-type: none"> • realizar redes de mujeres en la comunidad, para darles diversas capacitaciones • Capacitaciones sobre violencia domestica. • Capacitación sobre los derechos de la mujer. • Charlas de Consejería en temas como ser: Violencia domestica, Inteligencia emocional, victimas de Violencia, acoso sexual, embarazos adolescentes y autoestima.

<p>Iniciativas económicas 30/1*</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impartir cursos de belleza y cosmetología. • Cursos de elaboración de alimentos, boquitas, panadería y repostería. • Apoyo en cursos para la elaboración de piratas. • Apoyo a mujeres que hacen para elaborar tortillas.
<p>Participación Social y política 10/1*</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración de días festivos a la mujer (día de la madre, tardes culturales, formar cuadro de danzas)
<p>Salud 20/1*</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de brigadas médicas en diferentes especialidades. • Brigada médica de Citologías, mamografía y palpado de mamas • Capacitación preventiva contra embarazo a temprana edad. • Cominata en prevención del cáncer • Compra de viveres a mujeres discapacitadas y 3^{ra} edad en extrema pobreza.
<p>Educación 10/1*</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Becas para madres adolescente de escasos recursos y madres solteras que estudian. • Apoyo con kits escolares a madres adolescentes y niñas de escasos recursos económicos.
<p>Ambiente 10/1*</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Huertos familiares • reforestación de áreas en el Municipio.

9) La Honorable Corporación Municipal aprobó el plan operativo anual del programa municipal de la niñez y juventud, detallándose las actividades a continuación, aclarando que el presupuesto para el año 2022, es de 1.200.000.00. lempiras.

Fecha	Actividad	
Febrero	• Entrega de 500 kits escolares a niñas y niños del casco urbano y las diferentes aldeas de las escuelas y kinderes de nuestro municipio.	L. 140,000.00
Marzo	• Evaluación psicológica para niños de las escuelas del municipio de San Sebastián	L. 5,000.00
Abril	• Taller de manualidades para despertar para despertar habilidades y destrezas.	L. 5,000.00
Mayo	• Taller de Capacitaciones para formar el comité institucional temas sobre derecho y deberes de los niños	L. 6,000.00
Mayo	• Formación de Comité de los niños (as) y capacitación de derechos y deberes	L. 3,000.00
Mayo	• Formación y capacitación a los jóvenes.	L. 3,000.00
Junio y Julio	• Taller de danzas folklóricas para la celebración de la semana del folklóric.	L. 10,000.00
Agosto	• Capacitación sobre causas y consecuencias al consumir drogas y alcohol a nuestros jóvenes	L. 4,000.00
Agosto	• Capacitación sobre enfermedades de transmisión sexual VIH-SIDA	L. 3,000.00
Septiembre	• Capacitación sobre la prevención de embarazo causas y consecuencias.	
Sep	• Charlas sobre maltrato infantil y control de denuncia.	L. 4,000.00
Sep	• Celebración del día del niño en nuestro municipio	L.
Octubre	• 3 días de taller sobre	

	como aprender a ser murales mediante jóvenes interesados en la pintura.	
Octubre	• gestionar becas a jóvenes y niños con excelencia académica y de escasos recursos de nuestro municipio.	L.
Noviembre	• Conversatorio con padres y madres de familia para buscar soluciones sobre la rebeldía de los jóvenes.	
Diciembre	• Triangular futbolístico navideña con jóvenes de diferentes comunidades y entrega de premios.	
por definir	• Cabildo abierto de niños y jóvenes con cena navideña para los jóvenes	L.

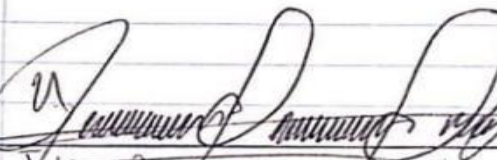
10) Asuntos Varios: a) Mily Cristina Martínez solicita se le reaperture el negocio de Bar y restaurante, ya que en el 2015 se le cerró y no sabe en que se basó el alcalde y la corporación anterior para cerrarlo, por lo cual el alcalde en funciones manifestó que se iba a reunir con ella. b) El honorable alcalde municipal reafirmó que se le hará Segundo llamado a José Lenin Salinas, si no acata ordenes procede a aplicar la multa que corresponde, y acordó que si se llega a un tercer llamado se procede al cierre definitivo de su expendio de bebidas, ya que muchas personas han manifestado que no cumple los horarios establecidos. c) El alcalde municipal aclaró que no se hará o permitira patronatos de los expendios de bebidas, ni asociaciones de sus vendedores. d) La Honorable Corporación municipal acordó citar a todo aquel que opera sin permiso o clandestinamente. e) la Honorable corporación municipal nombró a las siguientes personas como dueños(as) legítimas de un bien inmueble ubicado

dueño legítimo de un bien inmueble ubicado en brisas de San Sebastián, y se le autoriza para que proceda a se le otorgue constancia catastral o certificación. No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las 5:40 p.m.


Luis Enrique
alcalde municipal


Emy Arieta
Secretaria M

8/21


Julio Cesar Castillo Ulloa
Vice-alcalde municipal

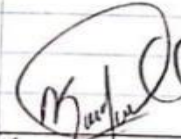



Denis S. Santos
I Regidor





Janivi Abreneth
III Regidor




Herma Edith
II Regidora




Salvador
IV Regidor



- r) Nancy Carolina Sanchez Lopez 0317-1994-00063
s) Domoni Rosibel Alvarado N. 0313-1982-00231
T) La Honorable Corporación municipal nombro
a Gemma Suazo 0317-1975-00041, como

